

## **FICHA DE ASIGNATURA**

**Título:** Inglés Jurídico I

**Descripción:** Esta asignatura dotará al alumno de un conocimiento integral y versátil del inglés jurídico en contextos reales de uso y, a su vez, le capacite para desenvolverse con éxito en el entorno profesional.

**Carácter:** Básica

**Créditos ECTS:** 6

**Contextualización:** El programa de esta asignatura pretende proporcionar al alumno una base teórica y práctica para el conocimiento y el empleo activo y pasivo del inglés jurídico que le será de utilidad en su formación lingüística y capacitación profesional para trabajar en contextos reales, empresas e instituciones europeas relacionadas con el Derecho y la Administración. Dado que la gran mayoría de los abogados del mundo tratan con asuntos comerciales y civiles, la asignatura se centra en el uso del inglés para este propósito.

**Modalidad:** Online

**Temario:**

Unit 1. The legal profession

- 1.1. Reasons for learning Legal English
  - 1.2. Legal English basic terms and concepts
- Questions

Unit 2. The language of banking and finance

- 2.1. Commercial paper

Unit 3. The language of contract law

- 3.1. Contract Formation Basic concepts
  - 3.2. Contract Clauses
  - 3.3. Remedies
  - 3.4. Model of contract
- Questions

Unit 4. The language of company law

- 4.1. Types of Companies in the U.K.
  - 4.1.1. Private Limited Company (Ltd)
  - 4.1.2. General Partnership
  - 4.1.3. Public Limited Company (PLC)
  - 4.1.4. Limited Partnership
  - 4.1.5. Sole Proprietorship

## Unit 5. Class actions

- 5.1 Definition. What is a Class Action?
- 5.2 How do corporations improperly avoid class actions in consumer litigation?
- 5.3. What types of class actions may be filed?
- 5.4. Can I be bound by a settlement or judgment of a class action?
- 5.5. How do I join a class action?
- 5.6. If I have a claim, should I file my own lawsuit?
- 5.7. Who pays the lawyers in a class action lawsuit?

## Unit 6. Intellectual property

- 6.1. Intellectual Property: Performing Fields
- 6.2. Patents: What is a Patent? Requirements
- 6.3. Trademarks: What is a trademark? Requirements
- 6.4. Geographical Indications
- Questions

## Unit 7. Competition law

- 7.1 The Principal Aim.
- 7.2 Main areas according to the European Commission
- 7.3 What's the European Commission role in competition law?
- 7.4 Legal Background
- Questions

## Unit 8. Arbitration and mediation

- 8.1 Arbitration
- 8.2 Mediation
- Questions

## Unit 9. Common Law: History

- 9.1 Background: British Culture
- 9.2 Common Law as Source of the Law
- 9.3 Statute Law
- Questions

## Unit 10. Purchase sale contract

- 10.1 Introduction
- 10.2 Elements of the Contract
- 10.3 Extinction of the Contract
- 10.4 Conveyance: General Concepts
- Questions

## Unit 11. Employment law

**Competencias básicas y generales:**

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de analizar y sintetizar en la comprensión de textos legales y jurisprudencia.

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de tomar decisiones basadas en argumentos jurídicos.

CG3 - Que los estudiantes sean capaces de utilizar las TIC como herramienta que les permita el acceso a las fuentes de información como medio de archivo de datos y documentos, así como herramienta para el aprendizaje y la investigación en el ámbito jurídico.

CG6 - Que los estudiantes sean capaces de organizar y gestionar el tiempo y las tareas programadas de forma autónoma durante el proceso de aprendizaje.

CG8 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar las habilidades interpersonales que le permitan liderar un grupo de trabajo.

CG9 - Que los estudiantes sean capaces de abordar la actividad formativa y profesional partiendo del respeto al código deontológico que requiere la labor profesional.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

**Competencias transversales:**

CT1 - Que los estudiantes adquieran un dominio del lenguaje específico propio del área de estudio.

CT2 - Que los estudiantes desarrollen habilidades en el trabajo colaborativo para el manejo y resolución de conflictos.

CT3 - Que los estudiantes tengan una actitud proactiva hacia los Derechos Humanos, el respeto a la igualdad de género, hacia la multiculturalidad y a la diferencia, y rechacen cualquier tipo de discriminación hacia personas con discapacidad.

**Competencias específicas:**

CE10 - Que los estudiantes sean capaces de analizar críticamente la nueva normativa.

CE5 - Que los estudiantes sean capaces de realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia jurídica.

CE6 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar textos jurídicos y utilizar bases de datos, analizando la información relevante y procediendo a la extracción de la misma.

CE12 - Que los estudiantes sean capaces de elegir el procedimiento más adecuado para la conclusión del caso, incluidas la negociación y conciliación.

**Actividades Formativas:**

| Actividad Formativa | Horas | Presencialidad |
|---------------------|-------|----------------|
| Clases expositivas  | 24    | 50%            |
| Clases prácticas    | 36    | 75%            |
| Trabajo autónomo    | 88    | 0%             |
| Examen              | 2     | 100%           |

**Metodologías docentes:**

Exposición del contenido de la asignatura, de los materiales e-learning, los objetivos y la bibliografía y los videos grabados. Explicará el uso de blogs como canal de comunicación tanto con el Tutor como con el resto de alumnos donde podrá presentar dudas y puesta en común de temas de interés de la asignatura.

El Tutor realizará un programa individualizado para potenciar el estudio autónomo, autodirigido, crítico y reflexivo de la materia, haciendo hincapié en el enfoque práctico de la asignatura y resaltando la necesidad de que el conocimiento deberá ir dirigido a la indagación y a la resolución de problemas.

Mediante el uso de videoconferencias interactivas, establecerá fechas para realizar las actividades propuestas, incluido el análisis y la elaboración de la información jurídica específica de la asignatura.

Fijará las modalidades, temas y fechas para la realización de foros, y debates que impliquen análisis críticos de temas de la asignatura promoviendo la participación activa de los alumnos.

Realizará actividades guiadas para el ejercicio de casos prácticos.

**Sistema de Evaluación:**

50% Teoría + 50% Práctica. El examen tendrá un valor correspondiente a 5 puntos. El análisis de experiencias y la realización de actividades formativas durante la asignatura tendrán un valor de 2 puntos. Los 3 puntos restantes se corresponderán a 1, 2 o 3 informes que deberá hacer el alumno sobre temas relacionados con la materia.

| Sistemas de evaluación   | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|--|--------------------|--------------------|
| Valoración de análisis de experiencias y de la realización de las actividades formativas | 0.0                | 20.0%              |
| Valoración del Portafolio  | 0.0                | 30.0%              |
| Examen presencial  | 0.0                | 50.0%              |

**Normativa específica:** ninguna

**Bibliografía:**

- Alcaraz Varo, E. (2007). *El inglés jurídico*. Barcelona: Ed. Ariel Derecho.

- Álvarez Calleja, M<sup>a</sup> A. (2002). *Traducción jurídica (Inglés Español)*. Madrid: Servicio de Publicaciones de la UNED
- Alcaraz Varo, E. y Hughes, B. (2006) (1993). *Diccionario de Términos Jurídicos: Inglés-Español, Spanish-English*. Barcelona: Ariel.
- Russell, F. & Christine L. (1992). *English Law and Language*. London: Cassell Publisher Ltd.
- Riley, D. (1998). *Check Your English Vocabulary for Law*. Middlesex: Peter Collin Publishing Ltd.
- Gough, C. (2002). *English Vocabulary Organizer*. Croatia: Zrinski d.d.